

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TENJO - CUNDINAMARCA
jprmpaltenjo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADOS
ART. 110 DEL C. G. P.

SE FIJA EN LA CARTELETA TANTO FISICA COMO VIRTUAL DE ESTE DESPACHO, HOY 1 DE NOVIEMBRE DE 2022 SIENDO LAS 08:00 HORAS

No.	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	DIAS DE TRASLADO	VENCE	ACTUACIÓN(ES)
1	2021-00327	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	ALFONSO ANTONIO DANIES SILVA	ANA BEATRIZ MURCIA PÁEZ Y OTROS	1 DE NOVIEMBRE DE 2022	2,3,4 DE NOVIEMBRE DE 2022	4-11-2022 5:00 PM	EXCEPCIONES PREVIAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C.G.P. y el artículo 9 de la ley 2213 del 28 de julio de 2022, se fija en la cartelera virtual y en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, Cundinamarca, el presente traslado se incluye en una lista que se mantendrá a disposición de las partes en la Secretaría del Juzgado por un (1) día, hoy primero (01) de noviembre de 2022, siendo la hora de las 8:00 a.m. Los tres (3) días de traslado correrán los días 2,3 y 4 de noviembre de 2022. Conste.

VIVIANA GARCIA MANTILLA
Secretaria